Nº 10/2015

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos del día diecisiete del mes de febrero del año dos mil quince, en la sede de la Gobernación del 9º Dpto. Paraguarí sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **APERTURA DE SOBRES** del llamado para la **ADQUISICION DE CHAPAS – AD REFERENDUM**, en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS con ID 285277**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, y su modificatoria Ley Nº 3439/07 (De aquí en adelante, denominada *LA LEY*), reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como por los Documentos de Licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas correspondientes al presente llamado.

Para tal efecto, se hallan presente los representantes de la Gobernación de Paraguarí: **Marcelo Calonga**, Jefe de UOC, **Luis Cáceres Ayala**, Srio. General y **Toribio Morel**, Srio. de Administración y Finanzas. Asimismo, se hallan presente Lincy Gómez Mendoza con C.I.Nº 1686775 en representación de la firma Metalar S.A., Norberta Castro Martinez, con C.I.Nº 770161 en representación de la firma Materiales San Luis, y Sasha Freire con C.I.Nº 4121568 en representación de la firma Spacios.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres de los oferentes correspondientes y, conforme a los precios totales de las ofertas, resulta la siguiente planilla:

A. Análisis de las ofertas propuestas:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. T-Max S.A.	202.392.000.-
1. Ferretería Paraguarí	406.348.000.-
1. Spacios	450.000.000.-
1. Materiales San Luis	467.007.200.-
1. Metalar S.A.	471.600.000.-
1. Matso	504.270.000.-

B. Verificación de documentaciones requeridas para presentación de las ofertas:

Se deja constancia las siguientes consideraciones:

a) La firma T-Max S.A. ha cotizado sólo el ítem 2 Chapa de cinc ondulada siendo el llamado por la totalidad de los ítems.

b) Las documentaciones presentadas por las firmas quedan a consideración exclusiva del Comité de Evaluación para su verificación.

Abog. Luis M. Cáceres Ayala
Secretario General
Gobernación 9° Departamento Paraguarí

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminada el acta previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

.....
Lincy Gómez Mendoza
Metalar S.A.

.....
Sasha Freire
Spacios

.....
Toribio Morel Chaparro
Srio. de Adm. y Finanzas

.....
Norberta Castro Martínez
Materiales San Luis

.....
Luis Cáceres Ayala
Srio. General

.....
Marcelo Calonga
Jefe UOC